

**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

EXPEDIENTE N° 8475/98.

Ref.: 25 de MAYO - MUNICIPALIDAD.

S/ Proyecto de convenio con la COOPERATIVA REGIONAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DEL OESTE PAMPEANO LIMITADA (COOPSU LTDA) para la concesión de las instalaciones del cementerio local.-

DICTAMEN N° 188/99.

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

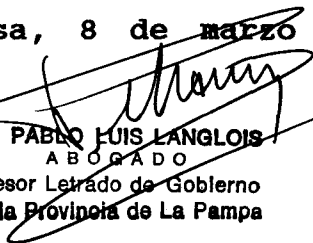
Vienen a este organismo asesor las presentes actuaciones, en las que la Municipalidad de 25 de Mayo solicita asesoramiento y adjunta proyecto de convenio de concesión del Cementerio Municipal de esa localidad.

Esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 90 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 1597, corresponde que la referida concesión se efectúe mediante Licitación Pública.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 8 de marzo de 1.999.

MG




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa